

ORIENTACIONES PARA LLENADO DE FORMATO DE PUNTAJE DE LA EVALUACION. 23-05-2025

1.- SE ENVIAN 2 ARCHIVOS, UNO QUE VAN A UTILIZAR LOS PLANTELES Y EL OTRO QUE VAN A UTILIZAR LOS EQUIPOS MUNICIPALES. LA DIFERENCIA ENTRE LOS 2 ARCHIVOS ES QUE:

- EL DE LOS PLANTELES: **FORMATO PUNTAJES EVALUACIONES MAYO 2025. planteles**

TIENEN BLOQUEADAS LAS CELDAS QUE CONTIENEN FORMULAS PARA EVITAR RIESGO DE QUE SE BORREN

- Y EL FORMATO DE EQUIPOS MUNICIPALES: **FORMATO PUNTAJES EVALUACIONES MAYO 2025. Municipales**

NO TIENEN BLOQUEADAS CELDAS PARA TRABAJAR EN EL CONSOLIDADO DEL MUNICIPIO ESCOLAR

2.- NO ESCRIBIR EN LAS COLUMNAS “RANGO”, NI EN LA COLUMNA “VALIDACION DE CEDULA”, YA QUE SE BORRARIAN LAS FORMULAS QUE ESAS CELDAS CONTIENEN. EN CASO DE QUE SE BORRAREN LAS FORMULAS, COPIARLAS DE ALGUNA FILA QUE LAS TENGA. LAS FORMULAS VALIDAN:

2.1.- QUE NO SE COLOQUE UN NUMERO DE CEDULAS INVALIDO, TALES COMO:

- DEBE CONTENER 7 U 8 DIGITOS

- SOLO NUMEROS, SIN LETRAS

- ESPACIOS EN BLANCO ENTRE LOS DIGITOS

- SIN PUNTOS NI COMAS PARA INDICAR ESTILO MILLAR

- OTROS

2.2.- QUE INDIQUE EL RANGO DE EVALUACION DEPENDIENDO DEL PUNTAJE

3.- NO HAY PERSONAL ADMINISTRATIVO NI OBRERO CONTRATADO EN LAS ESCUELAS

4.- EL PERSONAL DE BAJO RANGO SE FILTRARÁ POR LA COLUMNA “RANGO” EN LOS FORMATOS POR PARTE DE LA COORDINACION DE GESTION HUMANA. SOLO LLENAR LOS FORMATOS TAL COMO SE ENVIAN. ESTO ES PARA SIMPLIFICAR LA CANTIDAD DE FORMATOS.